



RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2021, DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DEL PERSONAL PARTICIPANTE ADMITIDO EN EL CONCURSO DE TRASLADOS 2020/2021 DE ÁMBITO ESTATAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LOS CUERPOS DE INSPECTORAS E INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA E INSPECTORAS E INSPECTORES DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

De conformidad con lo previsto en la base decimocuarta de la Orden de 23 de octubre de 2020, de la Consejera de Educación por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal del personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Inspectoras e Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectoras e Inspectores de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV 4 de noviembre de 2020),

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la relación definitiva del personal participante admitido en el concurso de traslados 2020/2021 de ámbito estatal del personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Inspectoras e Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectoras e Inspectores de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con indicación de la puntuación provisional adjudicada, según los baremos establecidos en el anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 de la Consejera de Educación.

Segundo.- Contra la presente Resolución las interesadas e interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

**BLANCA MARIA GUERRERO OCEJO
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL**

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de febrero de 2021